



DOÑA MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<SEXTO.- MODIFICACION DE CREDITO Nº. 5/2016 MEDIANTE CREDITO EXTRORDINRIO FINANCIADO CON BAJAS.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor del PSOE-A (4), PP (2), IULV-CA (2), PA (1), AHORA Palma (1), representante de AUNAR (1), representante de APANNEDIS (1) y representante de Cruz Roja (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan proponer al Pleno Municipal:

A) Aprobar el expediente de modificación de crédito extraordinario mediante baja de créditos, de conformidad con el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, según el siguiente resumen:

Crédito Extraordinario

Aplicación presupuestaria		Euros
231.08	131.00	64.393,93 €
231.08	160.00	20.606,07 €
		85.000,00 €

Financiación: Baja de Créditos

Aplicación presupuestaria		Euros
231.23	220.02	1,77 €
231.23	227.10	62.115,29 €
231.25	227.00	13.493,14 €
231.28	227.10	9.389,80 €
		85.000,00 €

B) Someter a información pública el expediente de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales. En el caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.>>





Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Avda. Santa Ana s/n (Edf. Los Bombos) - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F: Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV):

50E6 5A04 17B1 3DBF 9874



50E65A0417B13DBF9874

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/3/2016

Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 17/3/2016